

nado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1993.

ANUNCIO de 28 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013415.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en C/Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. N-1 de Orellana la Vieja.
Final: C.T. N-8 proyectado.
Término municipal afectado: Orellana la Vieja.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,351.
Emplazamiento de la línea: Calle Real.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000.
Potencia total en transformadores: 250 KVA.
Emplazamiento: Orellana la Vieja - Travesía Calle Real.
Presupuesto en pesetas: 7.336.169.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013415.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1993.

ANUNCIO de 28 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013416.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en C/Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo S/N. deriv. 13,2 a C.T. N-2 La Haba.
Final: C.T. N-3 proyectado.
Término municipal afectado: La Haba.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,026.
Emplazamiento de la línea: Antigua carretera de Don Benito.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200 / 0,380.
Potencia total en transformadores: 100 KVA.
Emplazamiento: La Haba. Antigua carretera de Don Benito.
Presupuesto en pesetas: 1.061.361.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013416.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1993.

ANUNCIO de 28 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-013407.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica de Monesterio, con domicilio en Sevilla, Pastor Landero, 3-1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: LMT Calera Cabeza la Vaca.
Final: C.T. Projectado.
Término Municipal afectado: Calera de León.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms. 0,130.
Emplazamiento de la línea: Camino Viejo a Cabeza la Vaca s/n.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,398.
Potencia total en transformadores en KVA: 160.
Emplazamiento: Calera de León. Camino de Cabeza la Vaca, extramuros.
Presupuesto en pesetas: 7.540.000.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-014208-013407.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1993.

ANUNCIO de 3 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005578-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea de A.T. de enlace entre CC.TT. «San Francisco» y «Santa Clara».
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,240.
Emplazamiento de la línea: C/ Miralrío.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.
Potencia total en transformadores: 250 KVA.
Emplazamiento: Cáceres. C/ Miralrío.
Presupuesto en pesetas: 4.749.282.
Finalidad: Suministro a nuevos abonados.
Referencia del Expediente: 10/AT-005578-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de agosto de 1993.